



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Primer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1545 (2004), de 21 de mayo de 2004, estableció la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) por un período inicial de seis meses a partir del 1° de junio de 2004 y me pidió que le mantuviera periódicamente informado de la evolución de la situación en Burundi, de la aplicación del Acuerdo de Arusha y de la ejecución del mandato de la Operación. El presente informe se ha preparado de conformidad con esa resolución e incluye los principales acontecimientos ocurridos desde mi informe del 16 de marzo de 2004 sobre la situación en Burundi (S/2004/210).

II. Acontecimientos políticos

El proceso de transición

2. Durante el período al que corresponde el informe, las partes burundianas mantuvieron intensas negociaciones sobre el proceso electoral y las disposiciones relativas al reparto de poder y a la etapa posterior a la transición. El 26 de marzo, el Presidente, Domitien Ndayizeye invitó a 27 partidos políticos y movimientos armados a participar en un Foro de todas las partes para deliberar sobre las elecciones y los instrumentos jurídicos por los que se regiría Burundi después de la transición. Esas reuniones finalizaron sin que se llegara a un consenso. Por consiguiente, el mecanismo de facilitación (Sudáfrica) se reunió con los partidos políticos y los movimientos armados en cinco ocasiones entre abril y julio en Bujumbura y Pretoria. Tras asumir sus funciones en Bujumbura el 25 de junio, mi Representante Especial, Sra. Carolyn McAskie, colaboró estrechamente con el mecanismo de facilitación y las partes pertinentes para hacer avanzar el proceso.

3. Las partes tutsis pidieron que se introdujeran algunas enmiendas en el Acuerdo de Arusha y en acuerdos posteriores, a saber, que las partes hutus y tutsis se alternaran en la Presidencia; que hubiera un vicepresidente (tutsi) con derecho de veto, en lugar de dos vicepresidentes de distintos grupos étnicos, como disponía el Acuerdo; y que el período comprendido entre la transición y la plena democracia fuera de 10 años, en lugar de 5. Además, aunque según el Acuerdo de Arusha podían ocupar escaños en los órganos legislativos partidos con mayoría tanto hutu como tutsi, las



partes tutsis sostenían que, para estar representadas de forma equitativa en los órganos legislativos, al menos el 70% del 40% de los escaños que les correspondían debían estar ocupados por tutsis que representaran a partidos con mayoría tutsi y el 30% restante por tutsis que representaran a partidos con mayoría hutu. Los partidos con mayoría hutu se opusieron a la introducción de esas enmiendas en los acuerdos. Cabe señalar que, según lo dispuesto en la ley, los partidos políticos deben estar integrados por todas las etnias, es decir, cada partido debe tener una representación mínima del 30% de cada grupo étnico.

4. Durante una reunión celebrada del 18 al 21 de julio en Pretoria, el mecanismo de facilitación subrayó que era indispensable respetar los acuerdos. Si bien las partes hutus aceptaron esta posición, las partes tutsis se opusieron. El 22 de julio, el Vicepresidente, Alphonse Kadege, del partido Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) con mayoría tutsi, declaró que esos debates favorecían a las partes hutus.

5. A fin de resolver la cuestión, el mecanismo de facilitación, en coordinación con la ONUB, invitó a todos los partidos políticos y movimientos armados a Pretoria para celebrar una nueva ronda de consultas los días 4 y 5 de agosto. El Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia – Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) (Nkurunziza) declinó la invitación a participar en las conversaciones, e indicó que su posición permanecía invariable y que la fecha de las conversaciones coincidía con su conferencia anual. Al término de las conversaciones, 20 partidos con mayoría hutu aceptaron la fórmula de reparto de poder propuesta por el mecanismo facilitador, y 11 partidos con mayoría tutsi la rechazaron. No obstante, se lograron ciertos progresos, ya que las partes hutus hicieron la concesión de aumentar en 21 el número de escaños atribuidos a los grupos minoritarios en la Asamblea Nacional.

6. En el ínterin, prosiguieron las gestiones para convencer a los representantes del CNDD-FDD de que juraran sus cargos y ocuparan los escaños que les correspondían en la Asamblea General, el Senado y el Consejo de Ministros, ya que se habían negado a hacerlo como protesta contra la ampliación de la Asamblea Nacional y por la admisión de antiguos oficiales del ejército en ese órgano. El 3 de mayo, el CNDD-FDD expresó su preocupación por las demoras respecto del nombramiento de algunos de sus miembros para varios cargos y suspendió su participación en las reuniones del Consejo de Ministros, así como en los debates de la Asamblea Nacional. El 4 de mayo, el Gobierno de Transición nombró a 13 administradores locales, entre ellos a tres miembros del CNDD-FDD (Nkurunziza), y asignó puestos diplomáticos, entre ellos dos puestos de embajador, al CNDD-FDD. No obstante, el CNDD-FDD siguió expresando reservas respecto de la gestión de la Asamblea Nacional. Paralelamente a la reunión celebrada en Pretoria, el 27 de julio el CNDD-FDD (Nkurunziza) se reunió para tratar esas cuestiones con el Presidente Ndayizeye y el portavoz de la Asamblea Nacional y aceptó reanudar sus actividades en la Asamblea Nacional y en el Consejo de Ministros. Aunque actualmente el CNDD-FDD participa activamente en ambos órganos, todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre las condiciones para su participación en el Senado.

Preparación de las elecciones

7. El 28 de mayo, el Presidente Ndayizeye anunció que el Consejo de Ministros había aprobado un nuevo calendario electoral con arreglo al cual se pospondrían las elecciones un año por motivos técnicos. Tanto el CNDD-FDD (Nkurunziza) como el Frente para la Democracia de Burundi (FRODEBU) rechazaron esa propuesta, que

fue aceptada por UPRONA. Durante su Cumbre celebrada el 5 de junio, la Iniciativa de la Región para la Paz subrayó que el proceso electoral debería comenzar sin más demoras, con miras a celebrar las elecciones el 31 de octubre.

8. La ONUB ha alentado a las partes a separar los aspectos técnicos relacionados con la preparación de las elecciones de las negociaciones políticas, a fin de avanzar en la organización de las elecciones. Aunque se lograron progresos con el establecimiento el 5 de agosto de una Comisión Electoral Nacional Independiente, todavía no se ha designado a sus cinco comisionados. Tras su designación, éstos tendrían que recibir la aprobación de las tres cuartas partes de la Asamblea Nacional. La Comisión Electoral Nacional Independiente debe ocuparse de la organización, aplicación y supervisión de las operaciones electorales, así como del recuento de votos y de la tabulación de los resultados electorales. Además del pleno establecimiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente y de la redacción de la constitución, el Gobierno todavía tiene pendiente la adopción de la legislación en materia de elecciones y organización municipal.

9. Sobre la base de estimaciones preliminares, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la ONUB elaboraron un presupuesto inicial de unos 21 millones de dólares para las elecciones. Ese presupuesto se comunicó al Gobierno de Transición, aunque todavía debía ser ultimado por la Comisión Electoral Nacional Independiente. El PNUD establecerá y gestionará un fondo fiduciario para las contribuciones financieras destinadas a las elecciones. Aunque los donantes han indicado que están dispuestos a contribuir al fondo fiduciario, hasta la fecha sólo se ha consignado en el presupuesto la contribución del PNUD (1 millón de dólares).

Negociaciones con las Fuerzas Nacionales de Liberación (Rwasa)

10. Desde que asumió sus funciones en Bujumbura en junio, mi Representante Especial ha estado colaborando con el mecanismo de facilitación y contra otras partes interesadas para restablecer la confianza entre el Gobierno de Transición y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) con el propósito de que ambos puedan llegar a un acuerdo. Tras celebrar un congreso interno del 18 al 21 de abril, las FNL declararon que cesarían las hostilidades contra el Gobierno de Transición. No obstante, en el plazo de 24 horas las FNL rompieron el acuerdo de cesación del fuego, situación que aparentemente reflejaba la discrepancia de posiciones entre quienes participaron en el Congreso y los dirigentes militares sobre el terreno.

11. En su cumbre celebrada el 5 de junio, los Jefes de Estado participantes en la Iniciativa de la Región para la Paz impusieron de inmediato a los dirigentes sanciones relativas a los viajes e instaron a la Unión Africana a que recomendara la adopción de las medidas jurídicas y políticas pertinentes si las FNL no se incorporaban al proceso de paz en el plazo de tres meses. En una reunión con mi Representante Especial celebrada en Nairobi los días 17 y 18 de julio, las FNL indicaron de nuevo que estaban dispuestas a acordar la cesación del fuego, así como a proceder al desarme y la desmovilización, si se les permitía “exponer su versión ante la comunidad internacional y se concedía protección a los suyos”. No obstante, reiteraron que no participarían en el proceso de paz de Arusha, que consideraban exclusivamente un acuerdo de reparto de poder. Por su parte, el Gobierno de Transición expresó su escepticismo respecto de la sinceridad de las FNL (Rwasa), alegando que, en el ínterin, las FNL habían intensificado sus ataques contra las Fuerzas Armadas de Burundi (FAB) en Bujumbura rural.

12. El 2 de agosto, alegando que se habían reforzado las posiciones gubernamentales en Bujumbura rural, las FNL ofrecieron de nuevo un acuerdo de cesación del fuego, a condición de que se autorizara a las personas desplazadas en Bujumbura rural a regresar a sus hogares, se aplicara el acuerdo firmado en diciembre de 2003 entre el CNDD-FDD (Nkurunziza) y el Gobierno de Transición, el CNDD-FDD regresara a sus lugares de acantonamiento y las Fuerzas Armadas de Burundi permanecieran en sus cuarteles, y la ONUB supervisara las actividades de las FNL en la zona. El Gobierno, que observó con escepticismo que las FNL se mostraran dispuestas a ofrecer una cesación del fuego, afirmó que no había reforzado sus posiciones como alegaban las FNL y no aceptó la oferta, aunque indicó que estaba dispuesto a entablar negociaciones oficiales con ese fin en una fecha posterior no determinada.

13. A partir de ese momento en Bujumbura rural, recrudecieron las tensiones, que culminaron en la masacre de unos 160 refugiados banyamulengues congoleños que se hallaban en un campamento de tránsito de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Gatumba el 13 de agosto. Los informes preliminares indicaron que el ataque fue bien planeado y ejecutado, y que se utilizaron rifles automáticos y granadas incendiarias. Los refugiados banyamulengues fueron el blanco concreto, y los refugiados de otros grupos étnicos y los burundianos repatriados resultaron ilesos. Las FNL reivindicaron inmediatamente la responsabilidad del ataque, aunque algunos testigos presenciales informaron a la ONUB de que las FNL habían atacado en realidad una base cercana de las FAB, mientras que efectivos Mayi-Mayi congoleños y de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) (rwandeses miembros de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) y de las milicias *Interahamwe* (ex-FAR/*Interahamwe*)) llevaron a cabo la masacre de Gatumba. Posteriormente, las FNL afirmaron que habían atacado el campamento de refugiados como represalia por el apoyo que los refugiados banyamulengues armados habían prestado a las FAB al ser atacadas por las FNL. Por su parte, las FDLR negaron cualquier participación en el ataque.

14. A petición del Consejo de Seguridad, en su Declaración de la Presidencia de 15 de agosto (S/PRST/2004/30), un equipo mixto de la MONUC y la ONUB inició el 16 de agosto una investigación para determinar las circunstancias que rodearon la masacre. Sus conclusiones y recomendaciones se comunicarán al Consejo de Seguridad.

15. En una reunión celebrada con mi Representante Especial el 15 de agosto, el Presidente Ndayizeye expresó su preocupación por una posible alianza entre las FNL, las fuerzas Mayi-Mayi congoleñas y las ex-FAR/*Interahamwe*. Inmediatamente después de la masacre, las Fuerzas Armadas de Burundi reforzaron su presencia en Bujumbura rural y en la frontera con la República Democrática del Congo, que permanecía cerrada. Al mismo tiempo, el Jefe de Estado Mayor de las FAB indicó que no dudaría en atacar la República Democrática del Congo si estaba justificado. Posteriormente, el Presidente Ndayizeye se retractó de esa declaración.

16. El 16 de agosto se celebró un entierro colectivo para las víctimas de la masacre al que asistieron miles de personas, incluido el Presidente Ndayizeye y delegaciones de altos funcionarios congoleños y rwandeses. El funeral se politizó, ya que algunos tutsis expresaron su oposición al Presidente Ndayizeye y a las Naciones Unidas. Un acontecimiento positivo fue la reunión que celebraron los Presidentes Kabila y Ndayizeye paralelamente a la Cumbre del 18 de agosto en Dar es Salam, reunión en la que acordaron colaborar estrechamente para reducir las tensiones en la subregión.

Cumbre de la Iniciativa de la Región para la Paz

17. La 22ª Cumbre de la Iniciativa de la Región para la Paz en Burundi se celebró en Dar es Salam el 18 de agosto. El Presidente de la República Unida de Tanzania, Benjamín Mkapa, dirigió la Reunión en su condición de Vicepresidente de la Iniciativa de la Región, ya que el Presidente de la Iniciativa, el Presidente Yoweri Museveni de Uganda, no pudo asistir. Participaron en la Cumbre los Jefes de Estado de Burundi, Mozambique, la República Democrática del Congo, Sudáfrica y Zambia; el Presidente Adjunto de Sudáfrica, el Presidente Adjunto de Uganda y el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, así como representantes de Etiopía, la Unión Africana y las Naciones Unidas.

18. Los dirigentes de la región apoyaron la propuesta relativa al reparto de poder presentada en Pretoria el 6 de agosto. También instaron al Gobierno de Transición a que estableciera la Comisión Electoral Nacional Independiente para el 19 de agosto y redactara la constitución para la etapa posterior a la transición en el plazo de tres semanas a partir de esa fecha. Además, los Jefes de Estado condenaron el ataque al campamento de refugiados de Gatumba, declararon que las FNL eran una organización terrorista y pidieron a la Unión Africana y al Consejo de Seguridad que respaldaran esa decisión.

Comité de Supervisión de la Aplicación

19. En su 18º período de sesiones, celebrado del 20 al 23 de abril, el Comité de Supervisión de la Aplicación, bajo la presidencia de mi anterior Representante Especial para Burundi, el Sr. Berhanu Dinka, subrayó la necesidad de que todos los actores políticos aseguraran que se aprobaran los instrumentos jurídicos necesarios para iniciar el proceso electoral, que los partidos políticos y movimientos armados cumplieran las condiciones previas necesarias para el desarme y la desmovilización, y que las FNL (Rwasa) entablaran negociaciones con el Gobierno de Transición. En su 19º período de sesiones celebrado del 12 al 14 de julio, el Comité instó al Gobierno y a la Asamblea General a que estableciera la Comisión Electoral y decidió que, si el 31 de julio la partes no llegaban a un consenso sobre la constitución para la etapa posterior a la transición, contrataría, de conformidad con las facultades que le confería el Acuerdo de Arusha, a expertos nacionales o internacionales para que redactaran ese documento. En su 20º período de sesiones, celebrado los días 16 y 17 de agosto, el Comité, tomando nota de los progresos logrados a raíz del establecimiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente el 5 de agosto (véase párr. 8), decidió volver a examinar la cuestión del nombramiento de expertos en su siguiente período de sesiones, que se celebraría tras la Cumbre de la Iniciativa de la Región prevista para el 18 de agosto.

III. Reforma del sector de la seguridad y desarme, desmovilización y reinserción

20. De conformidad con la resolución 1545 (2004), el Consejo dio a la ONUB el mandato de contribuir a los esfuerzos de las autoridades de transición con miras a llevar a cabo las reformas necesarias para integrar las fuerzas de defensa nacional y las fuerzas de seguridad interna y, en particular para prestar asistencia en la capacitación y supervisión de la policía. Con ese fin, la ONUB creó la célula de reforma

del sector de la seguridad, para que prestara asesoramiento al Gobierno en la planificación y la ejecución de la integración y reforma de las fuerzas armadas.

Integración militar

21. El 17 de junio, la Comisión Mixta de Cesación del Fuego aprobó un plan conjunto de operaciones para la etapa previa al desarme, el desarme y la desmovilización de los combatientes, que posteriormente recibió la aprobación del Consejo de Ministros. La aprobación del plan, requisito previo para iniciar el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, se demoró durante meses debido a los prolongados debates sobre la definición de combatiente (y, por consiguiente, sobre las condiciones necesarias para recibir asistencia con miras a la desmovilización). Se acordaron, entre otros, los criterios siguientes: que se probara la pertenencia a un partido político o movimiento armado, y que se verificara una serie de relaciones entre el número de armas y el de combatientes.

22. En enero el Gobierno comunicó su propósito de integrar a todos los excombatientes de los grupos armados que desearan incorporarse en las estructuras del ejército nacional que, en ese caso, se reduciría mediante la desmovilización de unos 14.000 combatientes cada año. Aunque en principio se expresó la inquietud de que esto pudiera crear en el primer año una fuerza militar de más de 80.000 combatientes (incluidas las FAB), la información recibida de los grupos armados indica que probablemente la cifra se acerque más bien a los 70.000. De esos 70.000, 13.000 se transferirían a la policía, y se desmovilizarían inmediatamente entre 10.000 y 15.000 niños soldados, pensionistas y heridos de guerra. Así, el ejército inicial quedaría compuesto por unos 45.000 efectivos, de los cuales 25.000 serían desmovilizados para alcanzar el objetivo del Gobierno de contar con un ejército de 20.000 efectivos. El Gobierno todavía no ha preparado un plan de operaciones para la integración, desmovilización y reforma del ejército, y no ha indicado cómo aportaría el presupuesto necesario para apoyar este proceso.

23. Con el apoyo de los Gobiernos de Bélgica, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se estableció un campamento en Tenga (Bujumbura rural), para la formación integrada de los combatientes de los diversos partidos políticos y movimientos armados. A finales de agosto se había previsto iniciar la formación de una brigada mixta de seguridad de 2.400 efectivos, con participantes de todas las partes signatarias del Acuerdo de Arusha. Los Países Bajos aportaron los fondos necesarios para sufragar las actividades, el equipo y los suministros del campamento durante seis meses.

Desarme, desmovilización y reinserción

24. Los preparativos técnicos para la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reinserción están avanzando. El 15 de julio se puso a disposición de la Comisión Nacional para la Desmovilización, Reinserción y Reintegración el primer centro de desmovilización en Gitega. En breve estarán disponibles otros dos centros que utilizarán respectivamente las FAB y los partidos políticos y movimientos armados.

25. El UNICEF y la Estructura nacional para la desmovilización de niños soldados, con el apoyo de la ONUB, desmovilizaron a más de 2.100 niños soldados de las Fuerzas Armadas de Burundi, la milicia *gardiens de la paix*, de base comunitaria, el CNDD (Nyangoma), el PALIPE-Agakiza (anteriormente Partido para la Liberación

del Pueblo Hutu-PALIPEHUTU de Etienne Karatasi), y el CNDD-FDD (del Sr. Jean Bosco Ndayikengurukiye), a los que reunieron con sus familias.

26. Se ha concentrado a miembros de los partidos políticos y movimientos armados en 12 zonas de concentración previa al desarme en todo el país. Los observadores militares de la ONUB vigilan sistemáticamente esas zonas. Hasta la fecha, las Fuerzas Armadas de Burundi todavía no han iniciado el acantonamiento de sus tropas, alegando que deben permanecer desplegadas debido a las constantes hostilidades de las FNL (Rwasa) y a las necesidades de seguridad en las fronteras del país. El Gobierno de Transición ha pedido al CNDD-FDD (Nkurunziza) que despliegue algunos efectivos para apoyar las operaciones militares de las FAB. A este respecto el Sr. Nkurunziza alegó que el CNDD-FDD dispone de unos 7.000 combatientes que patrullan Cibitoké, Bubanza y Bujumbura rural.

27. En su 21ª sesión plenaria, celebrada el 22 de julio, la Comisión Mixta para la Cesación del Fuego prorrogó hasta el 31 de julio de 2004 el plazo fijado para que las partes presentaran listas certificadas con nombres y cifras respecto de sus combatientes y armamento. Las Fuerzas Armadas de Burundi deben presentar asimismo en ese plazo un plan de acantonamiento para sus tropas y armas pesadas. Todas las partes, excepto el CNDD-FDD (Nkurunziza), y las FAB presentaron las listas certificadas a la Comisión el 5 de agosto. El CNDD-FDD alegó que no había presentado su lista debido a problemas técnicos (no disponía de servicios informáticos). Las FAB tampoco han presentado su lista de tropas y armas ni su plan de acantonamiento.

28. Aunque se dispone de fondos para la desmovilización y la reintegración, principalmente por conducto del Banco Mundial, el hecho de que no haya un plan de operaciones claro para integrar en la vida civil a los combatientes desmovilizados sigue siendo motivo de preocupación. Además, como las FAB y las fuerzas del CNDD-FDD (Nkurunziza) todavía se enfrentan en operaciones militares, sigue sin quedar clara la fecha en que comenzaría el proceso. En el ínterin, miles de elementos armados permanecen en las zonas de concentración previa al desarme.

Policía

29. El componente de la policía civil de la ONUB ha comenzado a evaluar la actual estructura de la policía, a analizar la capacitación que se precisa, a prestar asistencia para elaborar un amplio plan que cubra las necesidades de seguridad durante las elecciones y a formular un plan estratégico para la mejora global del funcionamiento de la policía local. De conformidad con su plan de despliegue de efectivos, hasta la fecha se han desplegado ya 25 oficiales de policía civil de la dotación autorizada de 120; se desplegarán más efectivos en función de las necesidades sobre el terreno.

30. El 23 de marzo de 2004, el Gobierno estableció un *État major intégré de la Police nationale*, que de hecho es un comité nacional de coordinación integrado por las instituciones de policía y los signatarios del Acuerdo de Arusha. La ONUB presta asesoramiento al comité. Hasta la fecha, el comité ha fijado un plazo y ha acordado normas y procedimientos internos para la creación de un servicio nacional de policía. También ha recomendado una estructura de organización para las fuerzas de policía de Burundi. La ONUB ha instado al Comité a elaborar, con carácter prioritario, un plan nacional de acción en relación con la reforma en curso de las fuerzas armadas.

31. A la policía de Burundi le incumbe la responsabilidad del desarme de los civiles y de la creación de un entorno seguro para las elecciones. El 6 de julio de 2004 el *État major intégré* ultimó un plan con miras a la formación, capacitación y equipamiento de una fuerza de policía provisional para el período anterior al proceso electoral. Con arreglo a ese plan, un total de 14.400 efectivos de policía, que integrarían 20 unidades tácticas de policía con 720 hombres y mujeres cada una, seguirán un curso de formación de dos meses para prestar servicios de seguridad durante las elecciones. Ese plan se ha debatido en diversos foros con interesados nacionales e internacionales. La ONUB ejercerá sus funciones de asesoramiento y supervisará el cumplimiento de algunas de las condiciones previas para la formación de las unidades tácticas de policía, como asegurar que participen todas las partes interesadas, que se paguen los sueldos y que se cumplan los criterios de selección (edad y estudios).

IV. Evolución de la situación militar y de seguridad

32. Si bien es cierto que la matanza de Gatumba tuvo lugar después de un período de aumento de la tensión en Bujumbura rural, en otras zonas del país la situación se mantuvo relativamente segura. Con todo, se dieron algunos casos aislados de violación de los acuerdos de cesación del fuego en esas zonas. El 8 de julio, las Fuerzas Armadas Burundianas (FAB) atacaron a combatientes del PALIPEHTU-FNL (Mugabarabona), en Mpinga (Citiboké), a quienes acusaron de haber violado los acuerdos suscritos al ocupar una antigua posición de las FAB que se encontraba fuera de su zona de concentración previa al desarme. Este incidente tuvo lugar antes de que la Comisión Mixta de Cesación del Fuego hubiera tenido la oportunidad de evaluar la situación. La Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) medió un acuerdo en que ambas partes acordaron retirarse hasta posiciones convenidas. El 23 de julio hubo un segundo incidente en que las FAB atacaron a miembros del CNDD (Nyangoma) en Muyinga, acusando al grupo de haber llevado a cabo actividades fuera de su zona de concentración previa al desarme.

33. La situación de seguridad en la provincia de Cibitoké y en Bujumbura rural sigue causando profunda preocupación. En Bujumbura rural, hubo regularmente choques entre el FNL (Rwasa) y las fuerzas conjuntas FAB/CNDD-FDD Nkurunziza, sobre todo cerca de las comunas de Kabezi, Muhuta y Mutumba. Del 25 al 27 de julio, hubo graves enfrentamientos que obligaron a desplazar temporalmente a casi 25.000 personas de estas comunas. El 8 de agosto, el FNL tendió una emboscada a un convoy en que viajaba el arzobispo anglicano y su séquito. El convoy escapó ileso pero el FNL comunicó después a la ONUB que, mientras la población de Bujumbura rural siguiera sufriendo a manos del Gobierno seguiría atacando a los civiles que estuviesen a favor del Gobierno.

34. El Comandante de la ONUB, General Derrick Mbuyiselo Mgwebi (Sudáfrica), ha planteado al Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Burundianas las denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas, especialmente el acordonamiento de aldeas, las detenciones arbitrarias y los disparos efectuados contra civiles que trataban de escapar al arreglo. El Jefe de Estado Mayor declaró que trataría de que sus fuerzas respetaran los derechos humanos.

35. A lo largo de los meses de julio y agosto se recibieron denuncias de que, después de las hostilidades que habían tenido lugar en mayo y junio en la República Democrática del Congo, las Fuerzas Armadas Burundianas se habían enfrentado a

elementos de las milicias Interahamwe y las ex Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) en la provincia de Cibitoké. La ONUB y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) han aumentado los efectivos en sus lados de la frontera, con miras a evitar el cruce de todo miembro de las ex FAR/milicias Interahamwe de Rwanda o de elementos congoleños que deseen atravesar la frontera.

36. La inestabilidad y las tensiones en estas zonas fronterizas aumentaron después de la matanza perpetrada el 13 de agosto en el campamento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Gatumba (véanse párrs. 13 a 16 *supra*). Tras la matanza, las Fuerzas Armadas Burundianas aumentaron su presencia en Rugombo y Karurama (Cibitoké), además de en Gatumba. La ONUB desplegó también una compañía para contribuir a la seguridad de los centros de tránsito del ACNUR en Rugombo y Karurama. La ONUB también colabora estrechamente con el ACNUR y el Gobierno para trasladar a los refugiados a zonas de seguridad.

Despliegue de la operación

37. El 1º de junio de 2004, unos 2.612 efectivos de la Misión Africana en Burundi (Etiopía, Mozambique y Sudáfrica, y 29 observadores militares de Burkina Faso, Gabón, Malí, Togo y Túnez), se transfirieron a la ONUB. Al 23 de agosto, los efectivos de la ONUB ascendían a 3.312 y estaban integrados por batallones de Etiopía y Sudáfrica; una compañía de Mozambique; una compañía de ingenieros y un hospital de nivel II del Pakistán; una unidad de aviación y otras unidades de apoyo de Sudáfrica y 102 observadores militares.

38. La generación de fuerzas para la ONUB ha sufrido retrasos debido a que los Estados Miembros no han respondido rápidamente a los pedidos de unidades especializadas y algunos países que aportan contingentes han pedido que se extendieran los plazos acordados para el despliegue, mientras otros han desplegado tropas sin dotarlas del equipo necesario. Más aún, hasta ahora ninguno de los países que aportan contingentes se ha mostrado interesado en proporcionar una unidad marítima o en la fuerza de intervención inmediata propuesta en mi último informe (S/2004/210). Por consiguiente, el despliegue de la ONUB se ha atrasado. Con todo, Sudáfrica, que ha indicado que no podrá seguir proporcionando muchas de las unidades especializadas, ha convenido en mantener sus unidades marítimas, de fuerzas especiales, de policía militar, de protección de la sede y de ingeniería hasta que se desplieguen las fuerzas de relevo, lo que mejora el estado de preparación operacional inicial de la ONUB.

39. De conformidad con su concepto de las operaciones, la ONUB ha desplegado un batallón en Gitega (que abarca las provincias de Gitega, Kayanza, Kirundo, Muramvya, Muyinga, Mwaro y Ngozi) y otro en Bubanza (que abarca las provincias de Bubanza y Cibitoké). Una compañía permanece en Bujumbura y se ampliará hasta formar un batallón, con una zona de responsabilidad que incluirá Bujumbura rural y Bururi. Cuando se amplíe la operación, se desplegará un batallón en Makamba (que abarcará Makamba, Rutana, Ruyigi y Cankuzo) y otro en Cibitoké.

40. En respuesta a la situación de permanente inestabilidad, la ONUB ha empezado a realizar patrullas diarias en Bujumbura rural y pronto mantendrá una presencia 24 horas en la Provincia. Además, se han desplegado unos 100 observadores militares en lugares sobre el terreno, sobre todo en Bujumbura rural. Cuando se desplegó inicialmente en Bujumbura rural, la ONUB tropezó con algunas dificultades para

coordinar su libertad de movimiento. Sin embargo, la situación ha mejorado recientemente y existe una coordinación regular y estrecha entre la ONUB y las Fuerzas Armadas Burundianas. Mientras tanto, la unidad marítima patrulla diariamente el Lago Tanganica entre el Río Ruzusi, la frontera con la República Democrática del Congo y Kabezi en la región meridional. Para mejorar la coordinación, especialmente por lo que se refiere al cruce transfronterizo de elementos armados y el tráfico de armas, la MONUC ha enviado un oficial de enlace a la ONUB y se prevé que se destacará un oficial de la ONUB en la MONUC en el marco de un acuerdo DE reciprocidad.

V. Derechos humanos

41. Lamentablemente, la situación en materia de derechos humanos no ha mejorado mucho en el país. Persisten las ejecuciones sumarias de civiles, las torturas, la violencia sexual, las detenciones ilícitas y arbitrarias, que se realizan con impunidad, sobre todo contra la población civil. La situación es particularmente grave en Bujumbura rural. Tanto el FNL como las fuerzas conjuntas de las Fuerzas Armadas Burundianas y las CNDD-FDD han sido acusadas de graves violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, así como de saqueos y de someter a la población a un estado permanente de miedo.

42. El 29 de marzo de 2004, las fuerzas gubernamentales supuestamente asesinaron a ocho civiles, incluidos dos niños pequeños, en la comuna de Kinama. El 11 de julio, el administrador local de la comuna de Mutambu escapó a un ataque con granada que se sospecha fue realizado por el FNL (Rwasa). Nueve personas fueron heridas y tres de ellas murieron a consecuencia de sus heridas. El 14 de julio, siete personas fueron asesinadas en la comuna de Mukike, se supone también que a manos del FNL (Rwasa). La mayoría de los ataques que se atribuyen al FNL (Rwasa) eran contra administradores locales.

43. Del 16 al 25 de mayo, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tuliame ni Kalomoh, dirigió una misión multidisciplinaria de evaluación en Burundi para estudiar la conveniencia y viabilidad de establecer una comisión internacional de investigación judicial para Burundi, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Arusha. Se prevé que el informe estará terminado en breve.

44. Cabe recordar que la crisis de 1993 fue precedida de acusaciones generalizadas de brujería, que se utilizaron para asustar a la población rural. Estas acusaciones han vuelto a surgir en los últimos meses; se ha sabido de supuestos brujos y brujas que han sido golpeados y, en algunos casos, quemados vivos. También se han denunciado varios casos de envenenamiento en distintas partes del país. La ONUB tiene previsto empezar a investigar estas denuncias y otras violaciones de los derechos humanos en breve.

45. Algunos de los excombatientes de las CNDD-FDD (Nkurunziza) han establecido sistemas de administración y justicia paralelos a los del Gobierno de Transición y han creado incluso centros de detención ilegales. El 8 de julio de 2004, 12 personas fueron trasladadas a la cárcel de Ruyigi después de haber pasado entre tres y nueve meses detenidas en el puesto de las CNDD-FDD (Nkurunziza) en Karinda, en condiciones inhumanas y degradantes; estas personas mostraban signos de torturas. Al parecer, tanto las CNDD-FDD (Nkurunziza) como el FNL (Rwasa) imponen multas e impuestos a la población de Bujumbura rural.

46. En estrecha coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la ONUB tiene el propósito de desplegar a más de 40 observadores de derechos humanos en cinco oficinas sobre el terreno para vigilar la situación en materia de derechos humanos e informar respecto de las violaciones. La ONUB también trabajará con el Coordinador de Asuntos Humanitarios y la comunidad humanitaria con respecto a las cuestiones de protección de los civiles. La Operación ha establecido también una unidad para promover las cuestiones de género, en particular el apoyo a la participación de las mujeres en el proceso electoral y las estrategias para hacer frente a la violencia sexual. Además, la ONUB ha creado un cargo especial para un oficial encargado del código de conducta con el fin de velar por que se aplique una política de tolerancia cero contra los actos de violencia sexual e intimidación cometidos por funcionarios de las Naciones Unidas en Burundi.

VI. Situación económica

47. En 2003, la economía de Burundi registró una tasa de crecimiento negativo del 1% en términos reales, lo que empeoró los graves problemas humanitarios y de pobreza que ya existían. Se calcula que el 67% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y el 6% de la población adulta es VIH seropositiva; se estima que en 2003 hubo 25.000 muertes relacionadas con el SIDA. La inflación es del 10%.

48. El Gobierno ha firmado acuerdos con las instituciones de Bretton Woods con respecto a un programa de reforma económica para estabilizar la situación macroeconómica, facilitar la movilización de asistencia extranjera, sentar las bases para el crecimiento, y reducir la pobreza. Se están aplicando políticas macroeconómicas para alentar el crecimiento y reducir la inflación. El Gobierno ha proyectado una tasa de crecimiento real del 5%, basándose en la esperanza de que una tasa de precipitaciones normal y el regreso de los refugiados se traducirán en un aumento del 4% de la producción agrícola. El Gobierno también se ha fijado como meta una tasa de inflación del 5,5%, calculada en base a la reducción del precio de los productos básicos, la estabilidad de los precios del petróleo y una política fiscal prudente.

49. El 29 de julio, el Representante Especial del Secretario General convocó una reunión de 11 donantes, a saber, el Banco Mundial, Bélgica, el Canadá, la Comunidad Europea, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón, los Países Bajos, Suecia y Suiza, para determinar criterios para acelerar el pago de unos 1.300 millones de dólares en fondos prometidos. Los donantes hicieron hincapié en la necesidad de que el Gobierno definiera claramente los programas para los que había solicitado financiación y presentara programas detallados en materia de buena gobernanza, desarme, desmovilización y reinserción, reforma del sector de la seguridad, y reforma de la policía. Los donantes también pidieron al Gobierno que asegurara la transparencia de su presupuesto de defensa, la preparación de un plan claro para la integración de los excombatientes, y el establecimiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente.

VII. Situación humanitaria

50. La situación humanitaria en la mayor parte de Burundi ha ido mejorando lentamente, pero la situación en Bujumbura rural sigue siendo precaria. El conflicto ha afectado negativamente a decenas de miles de personas, especialmente en las comunas

de Muhuta, Mutambu y Kabezi. Grandes segmentos de la población han sido desplazados y se les ha impedido el acceso a los campos agrícolas.

51. Las hostilidades que se produjeron en mayo y junio en la parte oriental de la República Democrática del Congo hicieron que más de 19.000 personas se refugiaran en las provincias de Cibitoké y Bujumbura rural en las tres semanas siguientes al 9 de junio. Antes de la matanza de Gatumba, el ACNUR había empezado a trasladar a los refugiados que lo deseaban a un emplazamiento situado en la Provincia de Muyinga. Tras la matanza, las autoridades han convenido en acelerar la reubicación de los refugiados más al este. El Programa Mundial de Alimentos ha proporcionado alimentos y el UNICEF y sus asociados proporcionan terapia postraumática a los supervivientes.

52. La Comisión Tripartita, integrada por el ACNUR y los Gobiernos de Burundi y la República Unida de Tanzania, celebró su octavo período de sesiones plenarias los días 23 y 24 de junio para examinar formas de acelerar la repatriación y el reasentamiento de los refugiados burundianos de la República Unida de Tanzania. Más tarde, se abrió un nuevo punto de entrada en Makamba para facilitar el regreso de más refugiados. Al 30 de julio, más de 65.000 refugiados habían regresado, incluidos 61.915 refugiados que habían sido repatriados bajo los auspicios del ACNUR desde principios del año, y 200.000 en total desde 2002. Es probable que más refugiados regresen a sus hogares en los próximos meses después de que se llegue a un acuerdo político con respecto a las elecciones. En total, se calcula que hay todavía 777.000 refugiados burundianos en la República Unida de Tanzania, más de 287.000 de ellos en campamentos, 170.000 en asentamientos y 300.000 (la mayoría de los cuales huyeron de Burundi en 1972) en aldeas.

VIII. Actividades relativas a las minas

53. De conformidad con su mandato, la ONUB ha establecido un centro de coordinación de actividades relativas a las minas que proporcionará apoyo a las actividades relativas a las minas de la Operación y del Gobierno de Transición y las organizaciones humanitarias. Se ha preparado un proyecto de estrategia para las actividades relativas a las minas en Burundi que se está distribuyendo actualmente para recabar comentarios. Se han creado mecanismos de coordinación y se han establecido relaciones de trabajo efectivas con todas las partes interesadas. El centro de coordinación de actividades relativas a las minas ha preparado procedimientos operativos uniformes para las actividades de levantamiento de minas de las fuerzas de la ONUB que han sido aprobados por la Representante Especial del Secretario General.

IX. Cuestiones financieras

54. La Asamblea General, en su resolución 58/312, de 18 de junio 2004, me autorizó a contraer compromisos por la suma de unos 156 millones de dólares, que incluye 49,7 millones de dólares para el establecimiento de la ONUB hasta el 30 de junio de 2004 y 106,3 millones de dólares para el mantenimiento de la Operación en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2004. La Asamblea ha otorgado esta autorización a la espera del examen del presupuesto total de la operación para el ejercicio económico 2004/2005 que tendrá lugar durante la parte principal de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

55. Al 31 de julio 2004, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial para la ONUB ascendían a 146,7 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2.478,7 millones de dólares.

X. Observaciones

56. La comunidad internacional ha asistido horrorizado a la matanza de Gatumba el 13 de agosto. Quisiera expresar mis condolencias a las familias de quienes perdieron la vida y a los heridos en esa matanza. Los Gobiernos de Burundi y de la República Democrática del Congo, así como la comunidad internacional en su conjunto, deben velar por que los culpables rindan cuentas de sus actos. La matanza de Gatumba y los indicios que apuntan a posibles alianzas entre el FNL y grupos armados rwandeses y congoleños son acontecimientos preocupantes no sólo para Burundi sino para toda la subregión. Alentado por la reunión celebrada el 18 de agosto entre los Presidentes Kabila y Ndayizeye, los insto a asegurar que sus Gobiernos y sus fuerzas militares sigan colaborando estrechamente para garantizar la seguridad en sus fronteras comunes. Exhorto al Gobierno de Rwanda a colaborar estrechamente también con los Gobiernos de Burundi y de la República Democrática del Congo para poner fin al flagelo de las hostilidades y los abusos por motivos étnicos que han assolado a los pueblos de la subregión durante demasiado tiempo.

57. También me preocupa sobremanera la posibilidad de que la matanza de Burundi provoque una exacerbación de las tensiones étnicas. Las partes burundianas no deben permitir que este horrible incidente retrase el proceso después de años de progreso hacia la paz y el desarrollo. Pese a los contratiempos que se registraron en algunos ámbitos del proceso de paz, las negociaciones para el ejercicio del poder de forma compartida después de la transición demostraron el interés de las partes en encontrar un terreno común con el fin de aplicar el calendario de Arusha y mantener la paz en el país. Insto a las partes a proseguir este camino. Para lograr la estabilidad y el desarrollo a largo plazo la única solución es encontrar formas de asegurar que todos los grupos del país tengan seguridad y puedan participar de manera significativa en el gobierno y la economía.

58. Las violaciones de los derechos humanos de que siguen siendo víctimas los civiles burundianos son inaceptables. Todos los perpetradores deben darse cuenta de que la época de la impunidad ha pasado. Insto a los responsables a poner término a estos abusos de manera inmediata y les recuerdo que deberán rendir cuentas de sus actos. También exhorto al Gobierno de Transición a colaborar activa y abiertamente con la ONUB y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como con otros donantes, para afianzar sus propias instituciones judiciales y de derechos humanos y para velar por que funcionen con imparcialidad respecto de todos los grupos del país.

59. La recomendación que presenté al Consejo de Seguridad en mi informe anterior (S/2004/210) en el sentido de que estudiara la posibilidad de establecer una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Burundi, se basaba en la petición de las partes burundianas y en su compromiso de completar el proceso de transición y celebrar elecciones antes del 31 de octubre. Si bien las partes han seguido negociando activamente con este fin aún no han demostrado la buena fe y la vo-

luntad política necesarias para cumplir los compromisos contraídos entre ellos y con el Consejo de Seguridad.

60. La reforma del sector de seguridad y el desarme y la desmovilización siguen estando muy atrasados debido a la falta de una participación activa, especialmente por parte de las Fuerzas Armadas Burundianas y las CNDD-FDD (Nkurunzi). El calendario electoral también está atrasándose.

61. Insto a las partes a seguir el consejo de mi Representante Especial, de separar los preparativos técnicos de las elecciones de sus aspectos políticos. Cuento con que el Gobierno complete el establecimiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente antes del 29 de agosto, según lo solicitado por la Iniciativa de la Región para la Paz y vele por que se termine la elaboración de la Constitución y se adopten todas las demás normas electorales lo antes posible.

62. Por último, quisiera agradecer a mi ex Representante Especial, Sr. Berhanu Dinka, por el papel desempeñado a lo largo de tantos años para prestar apoyo al proceso de paz en Burundi. También quisiera expresar mi agradecimiento a la Iniciativa de la Región, así como a Sudáfrica por los esfuerzos permanentes en favor del pueblo de Burundi a través de su papel de facilitación y de su contribución a la ONUB. También deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, Sra. Carolyn McAskie, y a todos los hombres y las mujeres de la ONUB y de los fondos y programas de las Naciones Unidas en Burundi por su dedicación a la causa de la paz en ese país.

Anexo

Operación de las Naciones Unidas en Burundi: efectivos militares y de policía civil

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>			<i>Total</i>	<i>Policías civiles</i>
	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>		
Bangladesh	2			2	
Benin	4			4	2
Bolivia	3			3	
Burkina Faso	7	2		9	6
Camerún					5
Chad	7			7	
China	3			3	
España		1		1	
Etiopía	3	3	853	859	
Federación de Rusia	6			6	
Filipinas	3			3	
Gabón	6			6	
Gambia	2			2	
Guatemala	3			3	
Guinea	2			2	1
India	2	2		4	
Jordania	2	2	4		
Malasia	3			3	
Malawi	3			3	
Malí	11	2		13	11
Mozambique	3	4	225	232	
Namibia	3			3	
Nepal	3	10	680	693	
Níger	2			2	7
Nigeria					1
Pakistán	3	6	314	323	
Paraguay	3			3	
Perú	3			3	
Rumania	5			5	
Senegal	5	4		9	1
Sri Lanka	2			2	
Sudáfrica	2	24	1 041	1 067	
Togo	11	3		14	
Túnez	8	3		11	
Turquía					1
Uruguay	3			3	
Yemen	3			3	
Zambia	2			2	
Total	133	66	3 113	3 312	35



Map No. 4222 UNITED NATIONS
August 2004

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section